

INFORMA

2022/06/02



LA RIOJA

Nuevo incremento del complemento para el Personal de Administración y Servicios

Se ha firmado un nuevo acuerdo entre los sindicatos y las patronales del sector (Escuelas Católicas y CECE) para fijar un incremento salarial en **el complemento retributivo de la La Rioja para el Personal de Administración y Servicios (PAS)** Dicho complemento pasa a fijarse en **196 euros** mensuales por 14 pagas, 6 € más que los actuales, lo que supone un aumento de un 3,16 % respecto al anterior importe que databa del año 2020. Desde este momento los centros tienen un plazo, de hasta 3 meses, para poder regularizar esa cuantía, y **pagar los atrasos generados desde el 1 de enero de este año**. A esta subida debemos sumar la que se ha publicado en el BOE del 20 de mayo, y que consiste en un incremento del 2 % en el salario base y el trienio, tal y como se acordó a nivel nacional en enero pasado. Como siempre, podéis consultar en FEUSO La Rioja para calcular los atrasos originados, a través de los canales de comunicación habituales.

TABLAS SALARIALES DE APLICACIÓN EN LA ENSEÑANZA NO CONCERTADA DE LA RIOJA - AÑO 2022

PUBLICADAS EN EL BOE EL 20/05/2022

Y ACUERDO BILATERAL REGIONAL FIRMADO EL 01/06/2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO BASE	TRienio	COMPLEMENTO AUTONÓMICO	RETRIBUCIÓN TOTAL ANUAL
JEFE DE ADMINISTRACIÓN O SECRETARÍA	1.366,39	42,17	196,00	21.873,46
JEFE DE NEGOCIADO	1.150,72	36,04	196,00	18.854,08
OFICIAL CONTABLE	1.097,87	35,61	196,00	18.114,18
RECEPCIONISTA, TELEFONISTA	978,00	35,61	196,00	16.436,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	978,00	35,61	196,00	16.436,00
CUIDADOR	1.003,65	35,61	196,00	16.795,10
CONSERJE	1.150,51	35,61	196,00	18.851,14
PORTERO	1.003,65	35,61	196,00	16.795,10
GUARDA, VIGILANTE	978,00	35,61	196,00	16.436,00
GOBERNANTE	1.150,51	35,61	196,00	18.851,14
EMPLEADO DE LIMPIEZA, COSTURA, LAVADO Y PLANCHA	978,00	35,61	196,00	16.436,00
JEFE DE COCINA	1.097,87	35,61	196,00	18.114,18
COCINERO	1.046,44	35,61	196,00	17.394,16
AYUDANTE DE COCINA	1.003,65	35,61	196,00	16.795,10
EMPLEADO DEL SERVICIO DE COMEDOR	978,00	35,61	196,00	16.436,00
OFICIAL DE 1ª DE OFICIOS	1.097,87	35,61	196,00	18.114,18
OFICIAL DE 2ª DE OFICIOS	1.003,65	35,61	196,00	16.795,10
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO, JARDINERÍA, Y OFICIOS VARIOS	978,00	35,61	196,00	16.436,00
CONDUCTORES	1.097,87	35,61	196,00	18.114,18